



ANEXO 1º (Circular 4/2000 de la CNMV)

COMUNICACIÓN RESUMEN DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ACCIONES DE SOCIEDADES CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA POSEIDOS O CONTROLADOS POR SUS ADMINISTRADORES

CDO 1

ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO ECHEGOYEN ENRIQUE DE LA ORDEN, JAIME		
	DNI/OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	TELÉFONO DE CONTACTO
	OTROS DATOS DEL ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR Fecha desde la que es Administrador de la Sociedad: _____ Posee/controla derechos de opción objeto de esta declaración a través de otras personas interpuestas: ☐ SI ☒ NO (Cumplimentar hoja CDO2bis) País de Residencia (caso de no ser en España): _____		
BOVEDAD OBJETO	DENOMINACIÓN SOCIAL BANKINTER SA		CAPITAL SOCIAL Nº Acciones: 75.944.167 Importe Nominal: 113.916.250'5 Moneda: EUROS
REPRESENTANTE DEL ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE VICENTE RODRÍGUEZ, TERESA		
	DNI/OTROS 5.239.633A	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS PC CASTELLANA 29- 28046 - Madrid	TELÉFONO DE CONTACTO 91 33 97 95
	RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A DECLARAR: DRA. CUMPLIMIENTO NORMATIVO		

CUADRO RESUMEN DE LA POSESIÓN FINAL A LA FECHA

Derechos de Opción Directa e Indirectamente controlados - Posesión Final			Número de Acciones en caso de ejercicio - Posesión Final: [correspondientes a los derechos de opción declarados en las dos primeras columnas a la izquierda cuando la liquidación de dicho derecho de opción se realice mediante entrega de acciones de la sociedad, si no indiquese "no aplicable"]			
Referencia o identificación de cada diferente Derecho de Opción controlado (1)	Nº Total de Derechos de Opción (directos e indirectos)		Cuando su número esté Determinado		Cuando su número esté por Determinar	
			Nº	% al Capital	Nº Estimado Máximo	% al Capital
(1) OBLIGAC. CONVERT. 98	70.112		70.112	0092		
OBLIGAC. CONVERT. 03	24.287		24.287	0032		

Nota (1): Son Derechos de Opción diferentes aquellos que sean de distinta "Clase" (opciones, warrants, empréstitos convertibles...) o que tengan por subyacente distintos tipos de acciones. También se consideran diferentes a aquellos Derechos de Opción que, aún siendo de la misma Clase o teniendo por subyacente el mismo tipo de acciones, tengan una estructura de liquidación distinta (Esto es: cuando la ecuación o fórmula de canje/conversión en acciones que da lugar a un número diferente de acciones o de derechos de opción sobre éstas al ejercerse o liquidarlos o cuando, si la liquidación es en efectivo, el importe a recibir sea diferente). Igualmente se han de tratar como diferentes en esta Comunicación aquellos Derechos de Opción en los que aún coincidiendo su clase, su subyacente y su estructura de liquidación o ecuación canje/conversión en acciones/derechos de opción sobre éstas o liquidación en efectivo, tengan diferentes condiciones o plazos de ejercicio.

En cada línea de la columna "Referencia o identificación de cada diferente Derecho de Opción" del cuadro resumen que figura en esta hoja CDO1 debe facilitarse bien una reserva que permita identificar el tipo de derecho de opción cuyo detalle consta en un juego de hojas CDO 2 y CDO2bis adjuntas cuya posición final es objeto de transcripción, bien la numeración del juego de hojas CDO2 y CDO2bis cuya posición final se transcribe a este cuadro.

Apellidos y nombres de la persona que firma esta comunicación:

FECH

CIÓN:

COMUNICACIÓN DE DETALLE DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ACCIONES DE SOCIEDADES CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA POSEIDOS O CONTROLADOS POR SUS ADMINISTRADORES

ANEXO 1° (Circular 4/2000 de la CNMV)

CDO

2

(Utilícese un juego de hojas DO2 y DO2bis distinto para cada diferente Derecho de Opción comunicado) (7)

Hoja CDO 2 número

(1)

PRIMERA COMUNICACIÓN POR:

1ª Admisión ☐ Nombramiento Consejero ☐ Otras Causas ☐ { ① Descripción: _____

Fecha: ____/____/____ Fecha: ____/____/____ Fecha: ____/____/____

COMUNICACIONES ULTERIORES POR:

Adquisición por: CLAVE "A" → Compra ☐ Otro título ☐ { ② Descripción: _____

Transmisión por: CLAVE "T" → Venta ☐ Otro título ☒ { ③ Descripción: **ADQUISICIÓN Y CONVERSIÓN PARCIAL SEGUN EMISIÓN DIZUMBRE 98**

CLASE DEL DERECHO DE OPCIÓN:

Opción ☐ ④ Descripción y denominación del Derecho de Opción incluyendo su plazo de vigencia, su régimen de transmisión y forma de Ejercicio (añadir si es en efectivo, mediante entrega de valores u otros títulos): _____

Warrant ☐ _____

Valores convertibles en acciones ☐ _____

Otros ☐ _____

Creado/empleado por la Sociedad: ☒ Sí ☐ No Adquirido a la Sociedad: ☐ Adquirido a un tercero: ☐

TIPO DE SUBYACENTE:

Acciones de la Sociedad: { Con Voto ☐ OTROS Valores cuyo ejercicio de acceso a acciones de la Sociedad: ☐ Sin Voto ☐ ⑤ Descripción (Clase/Tipo de Acciones u Naturaleza/Tipo de los Otros Valores): _____

Derechos de opción otorgados por o adquiridos a la Sociedad:

Prima Pagada ☒ Sí ☐ No Financiación recibida de la Sociedad: ☐ No ☒ Sí ⑥ Descripción eventual/es garantías otorgadas y, en su caso, financiación recibida: _____

Importe de la Prima: **24'77** Importe financiado: **1.736.674** **24'77 x 70.112 =**

Plazo inicial del subyacente: **33'54 (02-01-04)** Plazo de ejercicio: { Determinado → Importe: _____ Par determinar → ⑦ Descripción: **(3)**

Plazo para el ejercicio: { Certe { ⑧ Descripción Plazo: _____ Condicionado { ⑨ Descripción Plazo: **(4)**

⑩ Estrutura de la Liquidación - Descripción: **(5)**

DETALLE OPERACIONES A COMUNICAR

Total Derechos de Opción (órdenes o certificados) controlados			NÚMERO DE ACCIONES resultantes en caso de ejercicio (correspondientes a los derechos de opción decididos en las dos primeras columnas a la izquierda cuando la liquidación de dichos derechos de opción se realice mediante entrega de acciones de la sociedad; si no indiquese "no aplicable" - ver Descripción ⑩ -)			
			Cuando su número este Determinado			
			Cuando su número este por Determinar			
			Número Acciones	% al Capital	Nº Acc. otorgadas al momento de la emisión	% al Capital
Saldo / Operaciones						
Posesión Inicial						
Fecha	Clave	Número				
02-01-04	T	20.043	20.043	0'026		
30-12-03	A	20.000	20.000	0'026		
Total clave "A"			20.000	0'026		
Total clave "T"			20.043	0'026		
Posesión Final			70.112	0'092		

COMISIÓN NACIONAL DE MERCADO DE VALORES

13 ENE. 2004

REGISTRO DE ENTRADA

Nº 2004.000867

Nota 2: Esta hoja CDO2 y su hoja anexo CDO2bis forman un juego o unidad y debe cumplimentarse un juego distinto para cada diferente tipo de derecho de opción objeto de esta comunicación. Si se precisare mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en alguna de las casillas numeradas del ① al ⑩ de "Descripción..." que aquí figuran, se ajustará en página suplementaria o toda a hoja "CDO2 número ..." la información necesaria, identificando esta información suplementaria con el número del ① al ⑩ que corresponda al apartado de "Descripción..."

Apostados y nombres de la persona/s que firma esta comunicación:

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN:

- (1) Descripción y denominación del derecho de opción (incluyendo su plazo de ejercicio, régimen, transmisión y forma de liquidación). Obligaciones convertibles emisión Diciembre-98 con vencimiento el 2 de Enero del 2009. Los plazos de conversión son anuales por décimas partes el 2 de Enero de cada año. El tipo de canje es una Acción por una Obligación. Es necesario comunicar a la entidad emisora la intención de transmitir las obligaciones, pudiendo esta última ejercer el derecho de adquisición preferente.
- (2) Descripción eventuales garantías o financiaciones recibidas. Crédito por el importe total de la suscripción a un tipo de interés igual a los intereses generados por las obligaciones (Mibor menos 2,5% puntos). El crédito tendrá un plazo de 15 años, con carencia de su principal por 10 años y amortización por quintas partes en los 5 últimos años.
- (3) Precio del ejercicio: Determinado. Por determinar: Descripción. El precio del ejercicio se fija en función precio de cotización del subyacente en cada canje.
- (4) Plazo para el ejercicio. Cierta. Condicionada: Anual, si el precio de cotización de la acción en el momento del canje está por encima del precio inicial del subyacente. Si no fuera así, se acumula el derecho de conversión hasta el siguiente plazo de ejercicio.
- (5) Estructura de la liquidación: Descripción. Anualmente se ejercita el canje del 10% de las obligaciones recibidas. Se canjea una acción por una obligación, valoradas las acciones al precio de cotización del día del canje.